

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7
OFICIO COMUNICACIÓN	
Código: FT-JU-001	Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 1

Pag 1 de 1

Señor:
FABIO TOMAS RUBIANO OTERO C.C. 16.493.994
CL 7 #33-08
Cali – Valle.

REF.: Comunicación de la RESOLUCIÓN N° 2025-216 DEL 16 DE JULIOS DE 2025, "POR MEDIO EL CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA EN FLAGRANCIA POR LA POLICÍA NACIONAL CONSISTENTE EN EL DECOMISO PREVENTIVO DE UN MATERIAL FORESTAL".

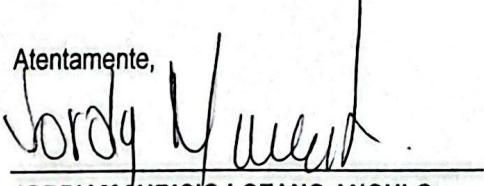
Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, en virtud del principio de publicidad establecido en artículo 3 y s.s. de ley 1437 de 2011, el artículo 38 de la ley 1333 de 2009; se procede a comunicar la Resolución No. 2025-2016 de 16 de septiembre de 2025, ***"POR MEDIO EL CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA EN FLAGRANCIA POR LA POLICÍA NACIONAL CONSISTENTE EN EL DECOMISO PREVENTIVO DE UN MATERIAL FORESTAL".***

Para lo anterior se le hace entrega de una copia íntegra del acto administrativo en once (11) folios y, se le informa que se publicará en la página web de la entidad y en un parte visible del **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

Sin otro particular, agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,



JORDY MAURICIO LOZANO ANGULO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura

